



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N°017
NOVIEMBRE 19 DE 2013**

1

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA DE GRADOS PARA EL AÑO 2014”.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005, (Estatuto General) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0113 del 5 de marzo de 2007 se aprobó el procedimiento para los Grados Públicos en la Universidad del Quindío en el cual establece fijar fechas límites de entrega de formatos de solicitud de grado en el programa, solicitud de Paz y salvos Financieros de los Directores a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico y demás dependencias para que produzcan el Paz y Salvo Financiero y General, entrega de documentos en el programa por parte de los estudiantes y la fecha límite de envío a la Secretaria General.

Que el Consejo Académico en sesión del día martes 19 de noviembre del año 2013, aprobó el “Acuerdo por medio del cual se establece el calendario de ceremonias de grados para el año 2014”.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario de las Ceremonias de Grado para la vigencia del año 2014, para los meses de Febrero, Abril, Julio, Septiembre y Diciembre del mismo año.

**PRIMERA FECHA DE GRADO POR VENTANILLA
28 FEBRERO DE 2014**

DICIEMBRE DE 2013 2 al 6: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo

DICIEMBRE DE 2013 16-20: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

ENERO 13 al 24: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

ENERO 27 al 31: Fecha Límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General

**SEGUNDA FECHA DE GRADO CEREMONIA PÚBLICA
9-11 ABRIL**

ENERO 21 al 24: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N°017
NOVIEMBRE 19 DE 2013**

2

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA DE GRADOS PARA EL AÑO 2014”.

ENERO 27 al 31: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

FEBRERO 3 al 14: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

FEBRERO 18 al 26: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General

**TERCERA FECHA DE GRADO POR VENTANILLA
25 DE JULIO**

MAYO 26 al 30: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo

JUNIO 3 al 10: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

JUNIO 11 al 20: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

JUNIO 24 al 27: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General

**CUARTA FECHA DE GRADO CEREMONIA PÚBLICA
22 al 26 SEPTIEMBRE**

JUNIO 24 al 27: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo

JULIO 7 al 11: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

JULIO 28 a AGOSTO 8: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

AGOSTO 11 al 15: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.

**QUINTA FECHA DE GRADO CEREMONIA PÚBLICA
9-12 DE DICIEMBRE**

SEPTIEMBRE 29 al 3 OCTUBRE: Entrega de formato de solicitud de grado por parte del Estudiante al Programa respectivo

OCTUBRE 6 al 10: Solicitud de Paz y Salvo Financieros y otros por parte de la dirección del Programa a la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

OCTUBRE 14 al 24: Elaboración de paz y Salvos por parte de la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

NOVIEMBRE 6 al 13: Fecha límite para entrega de documentos por parte de los Directores de Programa a la Secretaria General.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO N°017
NOVIEMBRE 19 DE 2013**

3

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE CEREMONIA DE GRADOS PARA EL AÑO 2014”.

PARÁGRAFO 1: Los estudiantes deben haber culminado todos los requisitos académicos para la entrega del formato de solicitud de grado en el programa y haber presentado las pruebas SABER PRO (ECAES).

PARÁGRAFO 2: Teniendo en cuenta las anteriores fechas, los programas podrán establecer el calendario para la entrega de trabajos de grado, informes de pasantía y sustentaciones

PARÁGRAFO 3: Los Decanos y Directores de programa deberán manejar las fechas de grado establecidas en el presente Acuerdo de Grados para las ceremonias de grado públicas y por ventanilla, sin excepción alguna no se autorizará realizar ceremonias de grado que no estén programas en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá ser informado a todos los estudiantes de los últimos semestres por parte de las Direcciones de programa y fijado en un lugar visible en cada una de ellas.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío a los 19 días del mes de noviembre de 2013


ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector


FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria

MarthaCH